



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Programa Impulso Indígena

Descripción: Contribuir a la disminución de la pobreza y las carencias sociales de los pueblos y comunidades indígenas, impulsando su desarrollo económico, mejorando sus condiciones de vivienda, garantizando el ejercicio de sus derechos lingüísticos y fortaleciendo la preservación, respeto y difusión de su identidad cultural y cosmovisión.

Dependencia: Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo

Fecha de actualización: 06/01/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

, se identifica un problema público, donde, las personas indígenas del Estado de Hidalgo enfrentan condiciones persistentes de pobreza multidimensional, rezago social y limitaciones en el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y lingüísticos, derivadas de desigualdades estructurales, territoriales y culturales, lo que limita su bienestar, desarrollo integral y la mejora sostenible de sus condiciones de vida. **Objetivo general. Contribuir a la disminución de la pobreza y las carencias sociales de los pueblos y comunidades indígenas, impulsando su desarrollo económico, mejorando sus condiciones de vivienda, garantizando el ejercicio de sus derechos lingüísticos y fortaleciendo la preservación, respeto y difusión de su identidad cultural y cosmovisión.**

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

NO genera costos extra. esta regulación pretende normar y facilitar el acceso de las personas habitantes de pueblos indígenas a programas de la CEDSPI, que les permitan mejorar sus condiciones de vida, y propone reducción de requisitos y procesos

